



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 12 De Viernes, 27 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e60363d8-0124-4e35-a7f5-1e6b9dc2d871



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 12 De Viernes, 27 De Enero De 2023



08001310501320210032400	Ordinario	Gustavo Enrique Zarate Silvera	Deip De Barranquilla - Alcaldia	25/01/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazarla Presente Demanda Ordinaria Laboral Por Falta De Competencia,De Conformidad Con Lo Antes Expuesto. En Consecuencia, Por Secretaría, Remítase El expediente A Oficina Judicial De Esta Ciudad, Para Que Sea Repartido Entre Los Jueces Depequeñas Causas Laborales De Barranquilla, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo90 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral Por Disposición Del artículo 145 Del C.P.T.S.S., Para Lo De Su Competencia
-------------------------	-----------	-----------------------------------	------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e60363d8-0124-4e35-a7f5-1e6b9dc2d871



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 12 De Viernes, 27 De Enero De 2023



08001310501320220033000	Ordinario	Oscar Octavio Jojoa Obando	Organizacion Solarte Y Cia Sca	24/01/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por Falta De Competencia En Virtud Del Factor Territorial, De Conformidad Con Lo Antes Expuesto. En Consecuencia, Por Secretaría, Se Ordena Remitir El Expediente Para Que Sea Repartido Entre Los Jueces Civiles Con Conocimiento En Procesos Laborales O El Juzgado Laboral Del Circuito De Soledad, Para Lo De Su Competencia, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 90 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral Por Disposición Del Artículo
-------------------------	-----------	----------------------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e60363d8-0124-4e35-a7f5-1e6b9dc2d871



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 12 De Viernes, 27 De Enero De 2023



145 Del C.P.T.S.S.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e60363d8-0124-4e35-a7f5-1e6b9dc2d871